

Experiencias de soberanía alimentaria a cargo de poblaciones campesinas y/o indígenas en la provincia de Salta: El caso de la secretaría de agricultura familiar (2008-2017)

Mailén Nicanoff ¹

Resumen

En Argentina, el modelo de desarrollo agropecuario de carácter extractivo ha generado impactos irreversibles. En la provincia de Salta, sus consecuencias se evidencian en la pérdida de biodiversidad debido a la deforestación, los crecientes problemas de contaminación de suelos y aguas, el deterioro de la salud de la población por uso de agroquímicos, la concentración de tierras y episodios de violencia territorial y migraciones que culminan con la destrucción de los modos de vida campesinos e indígenas.

En este marco, a partir de fuentes primarias y secundarias, el siguiente artículo analiza las principales características de las políticas impulsadas desde la Secretaría de Agricultura Familiar en la provincia de Salta (2008-2017) y su vinculación con experiencias de Soberanía Alimentaria a cargo de poblaciones campesinas e indígenas, en su lucha por el derecho al agua y el acceso a la tierra.

Palabras Clave: Soberanía Alimentaria – Agricultura familiar – Políticas públicas – Extractivismo

¹ Licenciada en Sociología (UBA). Participación en el proyecto PICT 2017-1305: “Controversias en torno a los impactos ambientales y socio-sanitarios de la utilización de agroquímicos. Un análisis en base a estudios de caso en las provincias de Salta, Santiago del Estero y Santa Fe” en Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. - mailennicanoff@gmail.com

Experiencias de soberanía alimentaria a cargo de poblaciones campesinas y/o indígenas en la provincia de Salta: El caso de la secretaría de agricultura familiar (2008-2017)

Presentación

El presente trabajo parte del proyecto UBACyT “Políticas del agua y disputas por el desarrollo en Argentina. Estudios de caso en torno a las cuencas de los ríos Matanza-Riachuelo, Reconquista, Luján, Salí-Dulce, Bermejo y Atuel”, a cargo de María Gabriela Merlinsky. El plan de trabajo “se guía por el objetivo de comprender y analizar la política tendiente al Ordenamiento Ambiental Territorial (OAT), la conservación de la naturaleza y la gestión de cuencas hídricas que tiene lugar en Argentina desde finales del siglo XX”. De este modo, “propone un abordaje simultáneo y comparado que permita avanzar —a partir de las diferencias de contexto socio-económico regional, político-institucional y socio-territorial— en un diagnóstico de los avances y desafíos pendientes en materia de gobierno del agua en seis casos de estudio: la Cuenca Matanza-Riachuelo (CMR), la cuenca del río Reconquista (CR), la cuenca del río Luján (CL), la Cuenca del río Bermejo (CB), la cuenca del río Atuel (CA) y la cuenca del Salí-Dulce (CSD).

Antecedentes y Estado de la cuestión

En particular, el siguiente informe se centra en la dimensión Socio-Territorial (DST) en la Cuenca del Río Bermejo, caracterizada por conflictos entre grandes emprendimientos agroindustriales y usos tradicionales del bosque y el río en la provincia de Salta (conflictos por desmontes y agua).

Al momento de caracterizar los conflictos que atraviesan a la CB en esta región, es importante tener en cuenta el proceso de reprimarización de las economías de los países latinoamericanos desde fines del siglo XX, lo que ha derivado en una emergente conflictividad ambiental y territorial. En este marco, en Argentina se ha consolidado el agronegocio, un modelo de desarrollo agropecuario de carácter extractivo con profundas consecuencias ambientales y sanitarias: empobrecimiento y contaminación de suelos y aguas, riesgos sanitarios debido al uso masivo de agroquímicos, pérdida de

biodiversidad, concentración de tierras, expulsión poblacional hacia las periferias urbanas y desarticulación de sistemas de vida campesinos e indígenas, entre otras (Svampa y Viale, 2014; Merlinsky, 2013; Giarraca y Teubal, 2010; Gras y Hernandez, 2013).

El proceso de incorporación de tierras de la región chaqueña a la producción agropecuaria ha sido denominado como la *pampeanización del Chaco* (Pengue, 2009). Como resultado de la expansión de la frontera agropecuaria para la producción intensiva de commodities, la provincia de Salta se posiciona como un caso destacado por las altas tasas de deforestación y cambio en el uso del suelo. Las transformaciones productivas en los departamentos del Chaco salteño han deteriorado las condiciones de producción y reproducción de vida de los pueblos originarios y familias campesinas, privados de sus territorios y lejos de encontrarse amparados por las normativas y/o regulaciones existentes (Belli, et. al, 2004; Cafferata, 1988; Camardelli, et al., 2019; Mioni et al., 2013; Pais, 2019; Schmidt, 2017, 2019; Slutzky, 2005; Seghezzo et al., 2020). Un relevamiento en curso ha identificado más de 160 situaciones de conflicto relativas al uso de agroquímicos en Salta para el período 2001-2021 (Schmidt et al., 2019), la mayoría de ellos en comunidades indígenas y campesinas. Al ya mencionado problema de la tierra, los desmontes y las fumigaciones, se suman las condiciones de inaccesibilidad a fuentes de agua superficiales y/o subterráneas para consumo humano y productivo (Aguero et al, 2016; Belmonte et al., 2019; Schmidt y Tobias, e/p, Schmidt et al, e/p; Naharro y Alvarez, 2011).

En este contexto, es vital prestar atención a las demandas por reconocimiento y participación que surgen desde organizaciones sociales y colectivos territoriales campesinos e indígenas. Cobra relevancia el derecho a la Soberanía Alimentaria, concepto cuyo origen se encuentra “en las organizaciones sociales, fruto de un proceso de conocimiento experiencial, basado en las luchas de los pueblos campesinos e indígenas por el agua, la tierra, el territorio, por su identidad y por la subsistencia de sus pueblos” (Abraham et al., 2019: 272). Para garantizar su puesta en práctica resulta estratégico el rol de la agricultura familiar, campesina e indígena, como productores de alimentos sanos y actores fundamentales de otro modelo de desarrollo crítico al sistema hegemónico del agronegocio (Concheiro et al., 2017).

A contrapelo de un contexto político y económico general que impone el avance del modelo del agronegocio que cuenta con el claro apoyo de los gobiernos nacionales y provinciales de turno, quienes fomentan el uso de agrotóxicos, el envenenamiento de la

población, la concentración de tierras y el despojo del sector que impulsa la soberanía alimentaria en sus prácticas cotidianas, generar investigaciones que rompan el silencio, difundiendo voces vinculadas a estas experiencias, se convierte en una tarea urgente (Schmidt y Toledo, 2018). A partir de la entrevista a Ernesto Abdo –pequeño productor y agrónomo que participó del área de infraestructura, hábitat y gestión del agua–, este informe se propone indagar en las principales características de la gestión de la Secretaría de Agricultura Familiar en el período 2008-2017². Se buscará comprender las percepciones del entrevistado en torno a las políticas impulsadas desde la Secretaría, tanto en relación al derecho a la Soberanía Alimentaria, como a los límites y tensiones vinculados con la gestión del agua.

De este modo, algunas de las preguntas que guiaron el trabajo fueron las siguientes: ¿Qué rol jugó la institución y los programas que de la misma dependen y qué concepciones impulsaron las distintas políticas desarrolladas? ¿Cuáles eran los recursos institucionales, políticos y económicos que detentaron y con qué potencialidades, límites y desafíos lidiaron en relación a la gestión del agua?

Objetivos

Objetivo general:

Indagar en las principales características de las políticas impulsadas desde la Secretaría de Agricultura Familiar (2008-2017), haciendo énfasis en su vinculación al derecho a la Soberanía Alimentaria y a los límites que atravesaron en relación a la gestión del agua.

Objetivos específicos:

- 1) Describir los objetivos de la Secretaría de Agricultura Familiar durante el período 2008-2017, en relación a su vinculación al derecho a la Soberanía Alimentaria.
- 2) Describir los objetivos y las principales políticas impulsadas por el área de infraestructura, hábitat y gestión del agua en el marco de la problemática de la escasez del agua durante el período 2008-2017.

² En la actualidad, Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (SAFCel).

- 3) Analizar los principales obstáculos que caracterizaron la gestión del agua en la provincia de Salta en general.
- 4) Analizar los principales obstáculos que caracterizaron la gestión del agua en los departamentos de General San Martín y Rivadavia en particular.

Estrategia metodológica

La estrategia metodológica de investigación estuvo basada en procedimientos cualitativos, complementada con instrumentos de investigación cuantitativos. Se utilizaron diferentes herramientas para la recolección y la construcción de información, complementando datos cualitativos con cuantitativos.

Como método de recolección de información relevante se realizaron dos entrevistas. Como fuente de datos primarios se entrevistó a Ernesto Abdo, agrónomo, docente y pequeño productor a través de audios de WhatsApp. En segundo lugar, se entrevistó a Soraya Ataide, licenciada en Geografía, Doctora en Ciencias Sociales, becaria posdoctoral del CONICET y miembro-fundadora de la Cátedra de Soberanía Alimentaria de la UNSA, por medio de la plataforma de Zoom. Ambas fueron realizadas durante los meses de junio y julio del corriente año. Para las mismas se elaboraron dos guías de preguntas abiertas (ver Anexo) acerca de los temas de interés para la investigación.

Por otra parte, como fuentes de datos secundarias, se utilizó la entrevista de Raúl Marinconz (ver Anexo), pequeño productor, técnico agrónomo y activista en el territorio con comunidades indígenas y organizaciones campesinas, por medio de la plataforma Meet³.

Si bien la entrevista a Ernesto Abdo ocupa el lugar central en nuestro análisis, consideramos que tanto la entrevista a Soraya, como el material inédito retomado del trabajo enriquecen el análisis y complementan las distintas respuestas y reflexiones de Ernesto a lo largo de la entrevista.

³ Como material inédito, fue realizada durante el mes de junio del corriente año por un grupo de alumnas de Ciencia Política para la materia Cultura para la Paz y Derechos Humanos, cátedra Adolfo Pérez Esquivel.

Las herramientas cuantitativas que utilizamos fueron la revisión de registros de datos cuantitativos como los del Monitoreo de Deforestación en el Chaco Seco y las Estimaciones Agrícolas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre las superficies sembradas con cultivos como soja y poroto.

Por otra parte, la revisión bibliográfica tuvo como objetivo construir el contexto socio-económico regional, político-institucional y socio-territorial de la provincia y de la región que aquí nos compete analizar.

Desarrollo

La Secretaría de Agricultura Familiar: orígenes y objetivos

La Secretaría de Agricultura Familiar depende de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, trabaja a través de sus direcciones nacionales de Ejecución de Programas para la Agricultura Familiar y de Fortalecimiento Institucional. La primera de éstas coordina las acciones vinculadas con la ejecución de políticas, planes, programas, proyectos y convenios para el desarrollo rural y en apoyo de la agricultura familiar, con financiamiento interno y externo. Surge a partir del Programa Social Agropecuario (PSA), tras el conflicto con el agronegocio en el 2008. Desde entonces, el PSA pasa a formar parte de la estructura de la Secretaría, por entonces Subsecretaría de Agricultura Familiar.

Tal como mencionábamos en el apartado anterior, Ernesto Abdo es licenciado en Agronomía, docente, productor agropecuario y activista en la Cátedra Abierta de Soberanía Alimentaria en la Universidad de Salta (UNSA). Actualmente reside en Cachi, donde ocupa la vicepresidencia de un consorcio de riego. Trabajó en la Subsecretaría de Agricultura Familiar desde sus orígenes y, tal como describe:

“El objetivo de la Subsecretaría sería algo complejo y dinámico. En un principio, lo que se intentó todo el tiempo fue fortalecer a un sector que tenía y tiene un potencial enorme. No verlo como el pobrecito del campo, sino verlo como un potencial, con lo grande que es ese sector y todo lo que puede hacer y que necesita ser muy tenido en cuenta. Es el único que puede ejercer la Soberanía Alimentaria, hemos trabajado con ese concepto que es importantísimo (...) Se le da más forma por lo menos desde la teoría y

desde la letra⁴, por eso se crean áreas y se piensa en todo lo que necesita este sector, principalmente en lo que es infraestructura y fuertemente lo que es el tema de la tierra y el territorio desde los distintos enfoques (...) No como alivio a la pobreza, sino como desarrollo y potenciación de un sector. Eso siempre estuvo presente en el equipo nuestro de trabajo”.

En este marco, describe el trabajo del área de derechos humanos con las poblaciones indígenas, sector históricamente marginado y separado de su territorio de manera violenta. Por un lado, resalta el trabajo de visibilización que realizaron con el censo, en el que previamente los pueblos originarios no eran siquiera considerados, con el objetivo de impulsar futuras políticas desde el Estado y de promover la reivindicación de sus derechos. Afirma que este proyecto fue acompañado de un desarrollo intelectual y de debate de conceptos que son necesarios trabajar para el sector, tales como tierra y territorio, el desarrollo integral, la armonía con la naturaleza, la ocupación del territorio, el derecho al mismo y la preexistencia de los pueblos. En relación con ello, es interesante la concepción que despliega en el área de infraestructura de la que se encontraba a cargo, al referirse a la gestión del agua:

“En el agua intentamos hacer también una cuestión bien integral, un enfoque distinto, tanto a lo que normalmente se toma como válido, tratarla como elemento, como recurso; verla desde los distintos enfoques de cada cultura. En la cultura andina, el agua es persona, es autoridad carismática, se la respeta muchísimo, jamás en las culturas ancestrales se te va a ocurrir captar toda el agua y llevártela para producir lo máximo posible (...) Entonces esa enseñanza de los pueblos hacia nosotros la teníamos que ver reflejada”.

En sintonía, describe que:

“El objetivo de la Secretaría con respecto al agua es, verla de manera integral, como un derecho, también ver la visión que tienen los distintos pueblos, hacer enfoque más de Cuenca o micro Cuenca, tratando de ver la integralidad, que lo que hacemos agua arriba

⁴ En 2014 se logró la sanción de Ley N° 27.118, de “Reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina”. En la actualidad la ley sigue sin ser reglamentada.

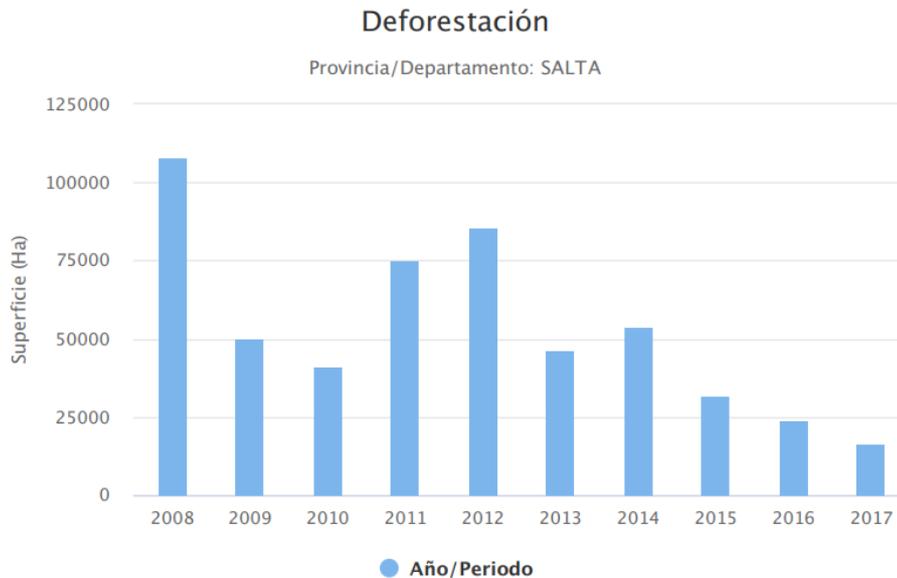
afecta agua abajo. Todo ese enfoque lo fuimos plasmando y ha sido un trabajo bien interesante. Siempre yo he sentido que estaba en un equipo de trabajo increíble, tratando de conquistar derechos para nosotros, los trabajadores y para los marginados del campo”.

Límites y tensiones: violaciones del derecho al agua

Como primer punto, consideramos importante resaltar que la importancia que el entrevistado le adjudica al sector de los pequeños productores se corrobora tanto en los datos oficiales como en investigaciones previas. Como analiza Pais (2019), según el INDEC, en la provincia de Salta hay en la actualidad cerca de 7.500 explotaciones familiares, sobre un total de 10.300 explotaciones censadas. El empleo en el campo, a su vez, proviene en su mayor parte del sector de pequeños productores, que aportan el 64% de los jornales ocupados.

Sin embargo, es claro que los objetivos de la Secretaría no podrían encontrarse en mayor tensión con las políticas impulsadas a nivel nacional y provincial⁵. La expansión de la frontera agropecuaria en el Chaco semiárido constituyó el incremento de la tasa de deforestación de bosques nativos más alta de la historia. Como define Agüero (2016), los procesos de apropiación de tierras a gran escala se tradujeron en esta área en más de 1.800.000 hectáreas desmontadas y en la concentración de vastas extensiones del territorio en un menor número de actores. A pesar de la sanción de la Ley Nacional N° 26,331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos en 2007 y de la ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos salteña (Ley N° 7,543) no se ha logrado revertir esta tendencia:

⁵ En el período que aquí nos compete, nos referimos específicamente al gobierno de Juan Manuel Urtubey, pero sin dudas estas políticas tienen una continuidad directa en el gobierno Gustavo Sáenz.



Fuente: Monitoreo de Deforestación en el Chaco Seco.

El cultivo de soja es el que presentó mayor extensión, más del 40% del área total asociada a las grandes transacciones de tierras. A ello se suma el hecho de que su producción no requiere tanta mano de obra y pareciera que, a principios del siglo XXI, el campesinado ya no es tan necesario para el gran capital agrario. Los avances tecnológicos aplicados al agro hacen que cada vez sea más prescindible como fuerza de trabajo para las tareas de siembras y cosechas. Ello conlleva a que los pobladores indígenas y criollos sean desplazados de estos territorios, muchas veces mediante la utilización de la fuerza pública por parte del gobierno de turno (Pais, 2019).

Ernesto –al igual que los demás entrevistados– no deja de contemplar esta cuestión de forma permanente en su discurso:

“La provincia de Salta en el norte es quizás la que más arraigo de la aristocracia tiene y mantiene, por todo lo que han sido las grandes estancias y fincas, está marcado a fuego en toda la historia. Esta cuestión de la oligarquía que está en el poder, que nunca se aparta de él, tanto en el poder judicial como en el poder político (...) Entonces son los que se han beneficiado de los territorios, se han quedado con todo (...) La voluntad política no es cuidar el ambiente y trabajar por los derechos de toda la población, sino permitir que se genere un diezmo, seguir acentuando la desigualdad social, beneficiando a unos pocos. En la zona del umbral al Chaco, el avance de la frontera agropecuaria, por la siembra de soja y algunos emprendimientos agroindustriales hace que se desmonte

sin piedad, se corra a los pueblos circundantes y se genere un desastre medioambiental y social”.

En este marco, caracteriza una de las tensiones que define a la Secretaría de Agricultura Familiar, a la que define como:

“(…) la acción en el territorio, en los municipios, en la provincia. Y lo que se encuentra es una contradicción en el territorio, porque la voluntad política provincial, como me imagino que será en la mayoría de las provincias, es avasallar a este sector, no visibilizarlo sino seguirlo aplastando. Todo se te corta, no se tiene ningún apoyo para nada, se lo bombardea por todos lados, pero ha resistido porque tiene esa fuerza y esa potencialidad. Pero evidentemente no es lo que quieren los gobernantes, entonces cualquier intento de surgir de los marginados es muy difícil (...) Entonces ahí íbamos, haciendo lo que se podía con las herramientas que teníamos”.

Es claro que el avance sobre nuevos territorios implica el control sobre la tierra y también sobre el resto de los recursos asociados a ella. Desde esta perspectiva, es interesante analizar la dimensión vinculada al acceso y uso del agua que supone el fenómeno de acaparamiento de tierras. En definitiva, las desigualdades hídricas, entendidas como las inequidades en relación a la accesibilidad al servicio de agua potable y también a la exposición a fuentes no seguras, constituyen un problema recurrente e irresuelto en la región, tanto en áreas rurales como urbanas y periurbanas.

La adquisición de grandes extensiones de tierra implica una forma de “apropiación” de los recursos de agua dulce, incluyendo tanto el agua de lluvia como el agua de riego. En la región del Chaco salteño los mecanismos de apropiación de agua no se manifiestan a través de situaciones explícitas de saqueo de los recursos hídricos, sino a través de la adquisición de derechos sobre el uso de la tierra, potenciados con los aparentes beneficios que trae la exportación de productos agrícolas en el discurso del modelo del agronegocio (Agüero, et. Al, 2016).

En un principio, al analizar la disputa general por el agua en la provincia, el entrevistado comienza por mencionar el Código del Agua de la Provincia de Salta, que conllevó a la conformación de consorcios:

“Fue un lavarse las manos y hagan lo que puedan. Esos consorcios están así, haciendo lo que pueden, muy pocos funcionan bien y muy pocos funcionan. Respecto al riego hay una desigualdad terrible y grandes peleas también por eso. (...) Históricamente el agua de riego ha sido distribuida en favor del terrateniente, entonces tocar esos puntos es conflictivo de por sí (...) En general no hay voluntad por solucionar, los consorcios se lavaron las manos”.

Como otro de los ejes nodales del conflicto por el agua en la provincia, menciona:

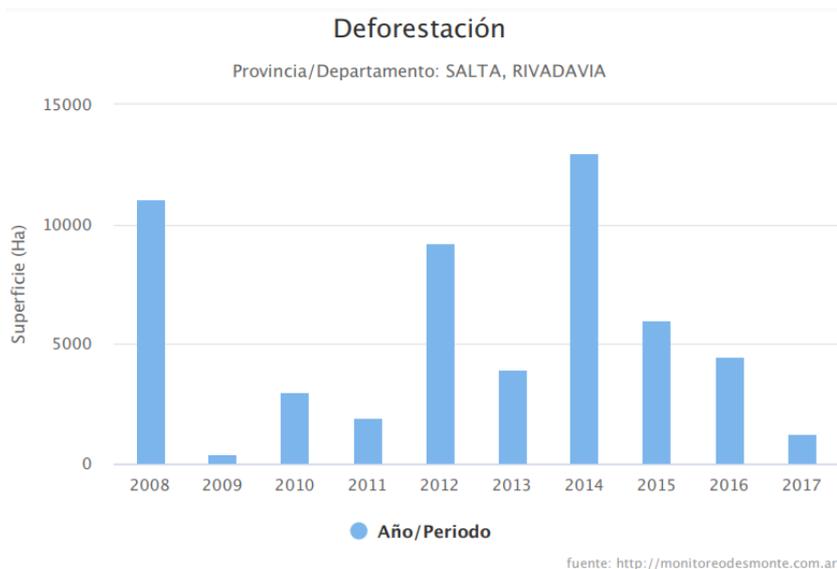
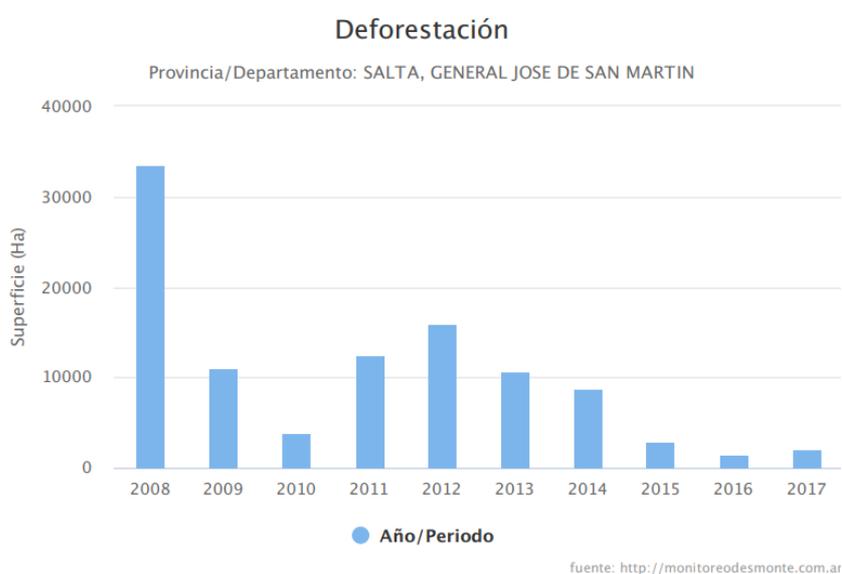
“Todo lo que es el desarrollo del agua de pozo, para provisión de la población, los loteos, todo el negocio inmobiliario. El agua con la minería; no hay una política de superación de esto (...) En general la disputa por el agua se da en el día a día, en los lugares que tienen el riego y necesitan el riego para poder producir (...) Hay un pequeño equipo en la Secretaría de Recursos Hídricos que es autoridad de aplicación, pero no tiene recursos para hacerlo, así que es un hagan lo que puedan”.

Las problemáticas en torno al uso de agua para consumo y a su administración se intensifican aún más en la zona del Chaco salteño. Como afirman Belmonte, López y García (2019), acceder al agua para consumo es una de las situaciones críticas que atraviesa esta zona, aún desatendida e invisibilizada. El agua es una de las mayores limitaciones que padecen comunidades indígenas y criollas, y condiciona sus posibilidades de mejora. Además de ser un bien escaso con mala calidad debido a las elevadas concentraciones de arsénico y sulfatos, constituye un recurso estratégico de acceso complejo y muy disputado. Si bien no trabajó específicamente en la zona, estas cuestiones también son recuperadas por el entrevistado:

“Si estamos enfocados en la Baja Cuenca del Bermejo, es un tema crucial el agua en esta zona (...) Acá está la mayoría de los no consorciados. Tenemos al Ingenio San Martín del Tabacal, por ejemplo, yo no sé si está registrado; hay algunos grandes usuarios que tratan directamente con la autoridad de aplicación, no se consorcian. Muchos

de ellos no pagan, sigue siendo parte de toda esta disputa y toda esta irregularidad de los poderosos con el agua”.

Es fundamental aquí tener en cuenta que la frontera agro-empresarial se desplazó sobre el territorio de los departamentos San Martín y Rivadavia, al norte del Río Bermejo, donde se han desmontado 138.119 ha entre 2008 y 2017 (Camardelli, et. Al, 2019). Precisamente, entre las zonas más afectadas por los procesos mencionados se destaca el área de influencia de las localidades emplazadas a lo largo de la ruta 34 en el departamento de San Martín.



Fuente: Monitoreo de Deforestación en el Chaco Seco.

En torno a la problemática de la administración, Ernesto también señala el problema de lo que él denomina como las promesas de “proyectos mega”, vinculados con la corrupción y el negocio alrededor de la obra pública. Al respecto menciona algunos fundamentales:

“(…) Esos grandes proyectos de hacer canales, hubo unos estudios para hacer navegable el Río Bermejo que vienen desde fines del 1800, para poder sacar la producción, que obviamente no funcionaron. Tanto este río como el Pilcomayo corren la misma suerte (...). Pasó también con esto de la alcalinización del Bermejo, que en parte se hizo para algunas fincas muy grandes”

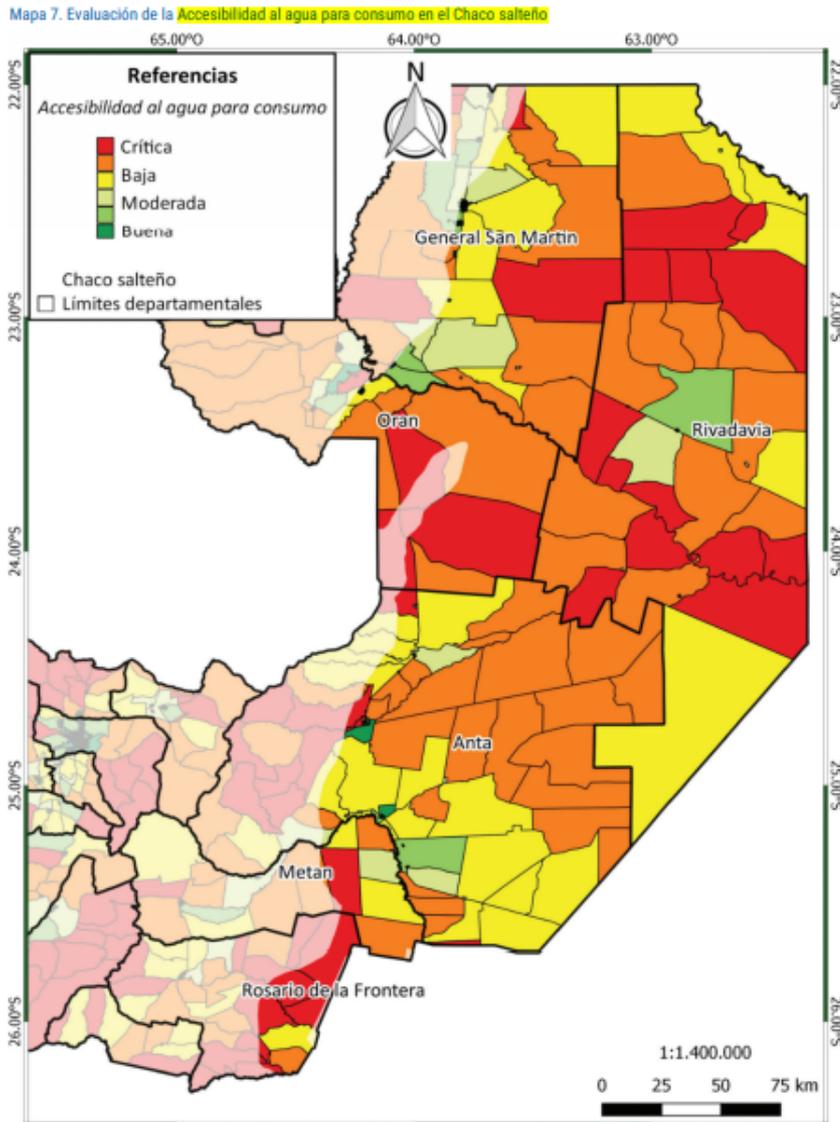
“(…) Después lo que vamos a tener en la parte de Tartagal, Aguaray, Salvador Mazza, es el tema del acueducto Yacuy, una obra emblema que es un fracaso, una obra millonaria que no funciona para nada; tiene un acueducto muy grande que está pinchado por todos lados. Hay un proyecto millonario para arreglarlo y no sé si finalmente se habrá ejecutado”.

“(…) En esta zona conocí de cerca un proyecto que tenía un montón de financiamiento para el abastecimiento de comunidades y escuelas. Una corrupción increíble. A pesar de que había un equipo y una Secretaría que tenía toda la intención de trabajar bien, obviamente se lo dieron a unos cuantos acomodados que después no les interesaba que llegue el agua sino ganar el dinero de la obra”.

“(…) se negocia mucho. Podés tener promulgada una ley, un proyecto con el mejor financiamiento pero todo se queda en el camino. Es un poco triste ver eso: la contradicción que está en que en los ámbitos se reflexiona, se dice ‘vamos todos para un mismo lado, para el desarrollo del sector’ y en la práctica nada que ver. Todo es como una máquina de impedir en este sentido”.

La complejidad de la disputa es evidente. Como remarca el entrevistado, se suma el hecho de que la mayoría de las aguas son saladas, con algunos elementos como boro y flúor en algunos lugares que complican su consumo y disminuyen la posibilidad de

acceso. Esto se vincula directamente con el estudio de Belmonte y López (2019), que describe que más del 95% de la superficie de la provincia tiene un acceso restringido al agua (72% accesibilidad crítica y 23% accesibilidad baja) y la distribución espacial de esta problemática se concentra especialmente en el Chaco salteño.



Fuente: Belmonte, López, García. 2019.

A su vez, una importante fuente de agua en el Chaco salteño es el agua subterránea, cuya calidad es muy variable. Un factor a tener en cuenta con respecto a la misma es su elevada concentración de arsénico, considerada la problemática de mayor relevancia en la zona. En esta coyuntura, Ernesto relata cómo desde el área de infraestructura enfocaron su trabajo:

“La solución que tuvimos fue trabajar en algo mucho más cercano: los pozos someros, agua de primera y hasta segunda napa, para poder abastecer con algún uso pequeño a las poblaciones para todo tipo de uso del agua (...) Tenemos un montón de pozos de agua en la zona. En la ruta 34 han descubierto pozos muy productivos, que de hecho son los que están funcionando hoy y dando agua a la población. Se trabajó con la Coordinadora de la ruta 81, con asociaciones de productores, se compraron máquinas para hacer un trabajo bien planificado. Se han hecho experiencias lindas con la cosecha de agua de lluvia, las cisternas de placa. Hay un montón de ideas dando vueltas (...) Es una experiencia que para mí marchaba bien, que la bordeamos desde distintos estamentos del Estado de manera articulada, INTA, INTI, Secretaría de Recursos Hídricos, Secretaría de Agricultura Familiar. Habíamos relevado un montón de cuestiones, ayudamos en algunas partes, tratamos de hacer mejoras puntuales, pero ahí se necesita una solución integral”.

Las iniciativas aquí mencionadas cumplen un rol fundamental en el despido del entrevistado y de otros 23 técnicos de la Secretaría de Agricultura Familiar en el año 2017 durante la presidencia de Mauricio Macri. Como él afirma:

“El área tenía un montón de proyectos que estaban en ejecución. Esa cuestión de tener vuelo propio, de seguir haciendo, de tener una legitimidad con compañeros y compañeras y en el territorio con gente productora; ésa fue la razón de que nos corran. Éramos los que molestaban, los que seguíamos trabajando (...) Quedó ahí un potencial de trabajo que se puede retomar en cualquier momento”.

En síntesis, podemos ver cómo desde el Estado lo que predomina es la delegación del control de un bien público tan importante como lo es el agua, otorgando poder a los consorcios de riego. En este marco, la distribución del agua es discriminatoria con un sesgo a los grandes productores y la legislación vigente para acceder al agua no favorece al sector campesino, siendo la titularidad de la tierra el factor más restrictivo. Como sostiene Martínez (2013) la frecuencia de consultas en el hospital por afecciones relacionadas a la contaminación del agua son menores a las que padecen las familias. Es

posible que las causas sean las distancias y los recursos económicos para llegar al hospital y los mecanismos propios de control de enfermedades, así como la escasa información de la que disponen las familias acerca de la calidad del agua y su relación con la salud. Situaciones estructurales como éstas se vuelven urgentes y cobran estado público de modo cíclico ante los casos de desnutrición y muerte en niños indígenas, cuyas causas se asocian a condiciones ambientales, sanitarias e hídricas de largo plazo (Schmidt y Tobías, 2021).

Reflexiones finales

A modo de conclusión preliminar, consideramos que la experiencia narrada por el entrevistado nos abre una primera caracterización posible en torno a los límites y potencialidades que se pueden encontrar en la gestión de la Secretaría de Agricultura Familiar, y en particular del área de infraestructura, hábitat y gestión del agua en el período analizado.

Es interesante retomar lo expuesto por Belmonte, López y García (2019), al analizar específicamente la degradación ambiental y la lucha por el acceso a los recursos naturales en el área del Chaco salteño. Las autoras exponen que a pesar de que diversas iniciativas se han puesto en marcha y existen un gran número de instituciones trabajando en la zona, principalmente con el fin de garantizar el acceso al agua, el problema persiste y no existe una solución real al problema de su accesibilidad. Como resolución desde el Estado, afirman que los gobiernos deben priorizar la necesidad de articular acciones conjuntas interinstitucionales, generando espacios que promuevan miradas más integrales y adecuando nuevos mecanismos de representación ciudadana, a nivel local, provincial, regional y nacional. Éste fue, sin dudas, uno de los puntos resaltados por Ernesto.

Estas acciones necesariamente tienen que ir acompañadas de mayores espacios de poder para la población rural, tanto en la toma de decisiones, como en el acceso y control de los recursos naturales. Es claro que los derechos humanos no han sido concesiones gratuitas sino frutos de conquistas que implicaron lucha y organización. Para los campesinos, el derecho al agua y a la tierra forman parte de su supervivencia. Ambos deben considerarse en primera instancia como un bien social y cultural y no fundamentalmente como un bien económico del agro-negocio. Esto implicaría avanzar

en una mayor concientización tanto para exigir su cumplimiento como una participación real en cuestiones vinculadas con su abastecimiento.

A su vez, es vital comprender que la tendencia predominante seguida por parte de los Estados (nacionales y provinciales) es profundizar el modelo de desarrollo emprendido durante las últimas décadas del siglo XX, según ellos, único camino para enfrentar el estancamiento social y económico de la región (Schmidt y Toledo, 2019). En este marco, creemos que la experiencia de la Secretaría de Agricultura Familiar analizada representó, con todas sus limitaciones, el modo en que el concepto y la práctica de la Soberanía Alimentaria fue ganando terreno en la agenda de las políticas públicas y en diversos espacios de discusión académica a partir del 2008, siendo incorporado por actores/as críticos/as al modelo agroindustrial vigente en Argentina (Abraham, Ataide, Sanz: 2019).

Sin embargo, si este accionar no trae aparejado un proyecto integral y articulado, permanecerá en políticas específicas, necesarias y bienintencionadas pero que no modifican los problemas estructurales que posee la región y serán desarticuladas ante cada cambio de gobierno o disputa interestatal en torno a la gestión de recursos.

En palabras de Soraya Ataide, miembro de la CASA, es central “modificar las relaciones de poder”, impulsar un modelo de desarrollo que tenga a las organizaciones mismas como protagonistas de sus políticas. En síntesis, generar una “ecología de las productividades” que recupere y valore sistemas de producción ocultados y subalternizados por la ortodoxia productivista capitalista.

Al respecto, la región chaqueña es un caso paradigmático del potencial de usos múltiples de la naturaleza, entre los que podríamos mencionar ganadería de monte, silvicultura combinada, recursos no madereros, turismo y educación ambiental, entre las distintas ofertas productivas y de servicios que podrían recuperar y revalorizar los saberes y prácticas de los campesinos e indígenas (Schmidt y Toledo, 2019); portadores de un conocimiento fundamental en el urgente debate para la construcción de paradigmas alternativos (Pais, 2019). Rescatar las experiencias de organizaciones y referentes en defensa de la tierra en la región en la actualidad se erige como una tarea fundamental para futuras investigaciones.

Bibliografía

- Abraham, A.; Ataide, S. y Sanz, C. (2019) Experiencias. La Cátedra Abierta de Soberanía Alimentaria en la UNSa. Un espacio que interpela desde la ecología de saberes. En: Rodríguez Faraldo, M. y Ataide, S. (Comps.) Repensando el Desarrollo Rural en los Territorios del Norte Argentino. Salta: EdUNSa.
- Acción por la Biodiversidad (2020) Atlas del agronegocio transgénico en el cono sur. Monocultivos, resistencias y propuestas para los pueblos. Buenos Aires: Acción por la biodiversidad.
- Agüero, J.L., Salas Barboza, A., Venencia, C., Müller, M. y Seghezze, L. (2016). Grandes transacciones de tierras como mecanismo de apropiación y exportación de agua en la región del Chaco salteño. *ASADES*, 20, 37-48.
- Altieri, M. A., y V. Toledo. (2010) La revolución agroecológica de América Latina: Rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesino. *El Otro Derecho* 42, 63-202.
- Belli, E.; Slavutsky, R. y Trincherro, H. (2004) La Cuenca del Río Bermejo: Una formación social de fronteras. Buenos Aires: REUNIR.
- Belmonte, S.; López, E. M. y García, M. (2021) Identificación de áreas prioritarias para la gestión del agua en el Chaco salteño, Argentina. *Agua y Territorio* 17, 7-32.
- Cafferata, A. (1988) Área de frontera de Tartagal. Marginalidad y Transición. Buenos Aires: CFI.
- Camardelli, C.; Pérez de Bianchi, S. M.; Miranda, S.; Salaza, N. (2019) Cambios de uso del suelo al norte del río Bermejo en la Provincia de Salta: A 10 años desde la sanción de la Ley 26331 de protección de Bosques Nativos. En: Rodríguez Faraldo, M. y Ataide, S. (Comps.) Repensando el Desarrollo Rural en los Territorios del Norte Argentino.
- Concheiro, L.; Pastor Pazmiño, C. y Wahren, J. (2017) Agriculturas alternativas en Latinoamérica: Tipología, alcances y viabilidad para la transformación social-ecológica. México: FES.
- Defensora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la República Argentina (2020) Informe de situación. Niñas, niños y adolescentes de comunidades indígenas del Chaco Salteño.

- García Guerreiro, L. y Blaustein Kappelmacher, A. (2021). Educación para la agroecología en la experiencia de una escuela técnica de San Carlos (Salta). *Población & Sociedad* 28 (1), 107-130.
- Giarracca, N. y Teubal, M. (2010). Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo. *ALASRU*, 5, 113-133.
- Gras, C. y Hernández, V. (Coords.) (2013). *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires: Biblos.
- Merlinsky, G. (2020) (Comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina 3*. Buenos Aires: Ciccus.
- Merlinsky, G. (2015) (Comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina 2*. Buenos Aires: Ciccus.
- Merlinsky, G. (2013) (Comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: Ciccus.
- Mioni, W.; Godoy Garraza, G. y Alcoba, L. (2013) *Tierra sin mal: aspectos jurídicos e institucionales del acceso a la tierra en Salta*. Jujuy: Ediciones INTA.
- Naharro, N. y Alvarez, A. (2011) *Estudio de caso. Acaparamiento de Tierras y Producción de Soja en Territorio Wichí, Salta – Argentina*.
- Ocariz, M. P. (2015) *El ejercicio de la soberanía alimentaria en las familias campesinas del Valle Calchaquí – el caso de Angastaco, Salta*. Tesis para optar al título de Magister (UBA, Área Desarrollo Rural).
- Pais, A. (2019) *Arrancados del suelo: el desarrollo del capitalismo agrario y sus consecuencias en las estrategias de reproducción de campesinos criollos e indígenas en territorio salteño*. En: Rodríguez Faraldo, M. y Ataide, S. (Comps.) *Repensando el Desarrollo Rural en los Territorios del Norte Argentino*. Salta: EdUNSa.
- Pengue, W. (2009) *El desarrollo rural sostenible y los procesos de agriculturización, ganaderización y pampeanización en la llanura chaco-pampeana*. En: Morello, J. y Rodríguez, A. (Eds.). *El Chaco sin bosques: la Pampa o el desierto del futuro*. Buenos Aires: Orientación Gráfica Editora.
- Schmidt, M. (2019) *(In)justicias ambientales, territoriales y socio-sanitarias en el Chaco salteño, Argentina*. *Folia histórica del Nordeste*, (35), 7-26.
- Schmidt, M. et al. (2019) *Riesgos e impactos socio-sanitarios de las fumigaciones con agroquímicos en las provincias de Salta, Santiago del Estero y Santa Fe*. Informe final Convocatoria a Becas de Investigación SALUD INVESTIGA 2018 - Ministerio de Salud de la Nación.

- Schmidt, M. y Tobías, M. (2021) “Infraestructuras de agua potable y desigualdades hídricas en áreas periurbanas y rurales del Chaco salteño, Argentina”. *Estudios Rurales*, 11(24).
- Schmidt, M., Tobias, M., Merlinsky, G. y Toledo Lopez, V. (en prensa). Conflictos por el agua y el uso de agroquímicos en Salta y Santiago del Estero, Argentina: un análisis desde la ecología política. *Agua y Territorio*.
- Seghezzo, L.; Venencia, C.; Ortega Insaurralde, C. y Bremond, A. (2020). Un solo caso de acaparamiento de tierras ya es demasiado. Grandes transacciones, acaparamiento y concentración de tierras en una frontera agropecuaria de América Latina. En M. Simón et al. (Eds.) *El Acaparamiento de Tierras desde Adentro*. Buenos Aires: FUNDAPAZ.
- Serpe, P. y Hernandez, V. (2020) Dinámicas identitarias y políticas públicas para la transición hacia la agroecología de los pequeños agricultores del Chaco argentino. *Papeles de Trabajo*, 40.
- Slutzky, D. (2005). Los conflictos por la tierra en un área de expansión agropecuaria del NOA. La situación de los pequeños productores y los pueblos originarios. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 23, 59-100.
- Svampa y Viale (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz Ed.
- Toledo Lopez, V. y Schmidt, M. (2019) Agronegocio en Salta y Santiago del Estero ¿Desarrollo para quién? En: Rodríguez Faraldo, M. y Ataide, S. (Comps.) *Repensando el Desarrollo Rural en los Territorios del Norte Argentino*. Salta: EdUNSa.

Sitios de Internet consultados

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Presidencia de la Nación.
<https://datosestimaciones.magyp.gob.ar/>

Monitoreo Desforestación. <http://monitoreodesmonte.com.ar/>